San Lorenzo, 13 de setiembre de 2010

INFORME Nº: 13/2010
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2010
ID N° 202 940

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 077/2010 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **Para el presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010 "Adquisición de Equipos Varios" se ha estimado un costo total de Gs. 180.800.000.- (Guaraníes Ciento ochenta millones ochocientos mil).**

2) **Las invitaciones enviadas a los oferentes.**

3) **El Acta de Apertura N° 13/2010, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, que forma parte del presente instrumento.**

4) **Las notas de solicitud de aclaraciones cursadas a los oferentes.**

5) **Cuadros Comparativos de Precios N° 13/2010 presentados por los oferentes anexado al presente informe.**

6) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS	
	A. SARABIA	DISTRIBUIDORA M Y C
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Física.**		
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C
Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;		
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	C	C
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C	C

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C	C
e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C	C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.		
a) Planilla de Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, completada en su totalidad con los datos solicitados. **b)** Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C C	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.		
a)Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía. **b)** Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C C	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (i) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.		
• Certificado de Cumplimiento Tributario • Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) • Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2007, 2008 y 2009)	C C C C	C C C C
Documentos indicados en la clausula 17.2 de la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) Autorización del Fabricante.		
• En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Subdistribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado.	C	NC
Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación.		
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera y; • Capacidad técnica o de suministro.	C C C	C C C
Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.		
• Formulario de Presentación de Oferta. • Formulario de Listas de Precios • Formulario de Información del Oferente. • Formulario de Información sobre el Consorcio. • Formulario de Garantía de Mantenimiento.	C C C C C	C C C C C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS		
	MEIS INDUSTRIAL	OTTONELLI S.A.	P.M. Y A. S.A.
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**			
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C	C	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C	C
Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;			
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C	C
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	C	C	C
c) Copia simple de la cedula tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	C	C	C
d) Fotocopia autenticada del último pago del precedente vencido del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	C	C	C
e) Fotocopia autenticada del último pago del ejercicio fiscal vencido del impuesto a la renta.	C	C	C
f) Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C C	C C	C C
g) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C	C	C
h) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No	C	C	C

es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.			
a) Planilla de Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, completada en su totalidad con los datos solicitados. **b)** Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C C	C C	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.			
a) Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía. **b)** Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C C	C C	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (i) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.			
• Certificado de Cumplimiento Tributario • Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) • Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2007, 2008 y 2009)	C C C C	C C C C	C C C C
Documentos indicados en la clausula 17.2 de la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) Autorización del Fabricante.			
• En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Subdistribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado.	C	C	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación.			
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera y; • Capacidad técnica o de suministro.	C C C	C C C	C C C
Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.			
• Formulario de Presentación de Oferta. • Formulario de Listas de Precios • Formulario de Información del Oferente. • Formulario de Información sobre el Consorcio. • Formulario de Garantía de Mantenimiento.	C C C - C	C C C - C	C C C - C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado LCO Nº 07/2010 "Adquisición de Equipos Varios", para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha resaltado lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

7) **Análisis y Evaluación según Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Ajustes por Errores Aritméticos:**

Item N° 01 Sillas con Pupitre

Ofertas presentadas correspondientes al Item N° 01 Sillas con Pupitre

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	114.400.000	-	114.400.000
2	OTTONELLI S.A.	135.135.000	-	135.135.000
3	P. M. Y A. S.A.	156.000.000	-	156.000.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta la observación realizada en el Acta de Apertura del llamado de referencia, donde se observa que la firma MEIS S.A. no presenta catálogos, el Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra vencido y la Patente Comercial se encuentra "inactivo" en la constancia de SIPE, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego aplicando lo dispuesto en el Art. 61 º punto 4 del Decreto Nº 21909 y el Art. 59 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**

Item N° 02 Pizarrón Acrílico

Ofertas presentadas correspondientes al Item N° 02 Pizarrón Acrílico

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	2.280.000	-	2.280.000
2	P. M. Y A. S.A.	2.340.000	-	2.340.000
3	OTTONELLI S.A.	3.960.000	-	3.960.000
4	DISTRIBUIDORA M Y C	4.290.000	-	4.290.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta la observación realizada en el Acta de Apertura del llamado de referencia, donde se observa que la firma MEIS S.A. no presenta catálogos, el Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra vencido y la Patente Comercial se encuentra "inactivo" en la constancia de SIPE, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego aplicando lo dispuesto en el Art. 61 º punto 4 del Decreto Nº 21909 y el Art. 59 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**

Item N° 03 Pantalla de Proyeccion (Deslizable y Fijo por Pared)

Ofertas presentadas correspondientes al Item N° 03 Pantalla de Proyeccion (Deslizable y Fijo por Pared)

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	A. SARABIA	14.000.000	-	14.000.000

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Análisis y Evaluación: que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta la observación realizada en el Acta de Apertura del llamado de referencia, donde se observa la diferencia de precios totales entre el formulario de lista de precios y el formulario oferta de la firma A. SARABIA, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **A. SARABIA** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego aplicando lo dispuesto en el Art. 61º punto 4 del Decreto Nº 21909 y el Art. 59 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **A. SARABIA.**

Item N° 04 Teléfonos

Ofertas presentadas correspondientes al Item N° 04 Teléfonos

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	1.980.000	-	1.980.000
2	A. SARABIA	2.376.000	-	2.376.000
3	DISTRIBUIDORA M Y C	3.276.000	-	3.276.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta la observación realizada en el Acta de Apertura del llamado de referencia, donde se observa que la firma MEIS S.A. no presenta catálogos, el Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra vencido y la Patente Comercial se encuentra "inactivo" en la constancia de SIPE, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego aplicando lo dispuesto en el Art. 61 º punto 4 del Decreto Nº 21909 y el Art. 59 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**

Item N° 05 Aparato para Fax

Ofertas presentadas correspondientes al Item N° 05 Aparato para Fax

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	A. SARABIA	1.400.000	-	1.400.000
2	DISTRIBUIDORA M Y C	1.690.000	-	1.690.000
3	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	1.920.000	-	1.920.000

Análisis y Evaluación: que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta la observación realizada en el Acta de Apertura del llamado de referencia, donde se observa la diferencia de precios totales entre el formulario de lista de precios y el formulario oferta de la firma A. SARABIA, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **A. SARABIA** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego aplicando lo dispuesto en el Art. 61º punto 4 del Decreto Nº 21909 y el Art. 59 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **A. SARABIA.**

RECOMENDACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 077/2010, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la **LCO Nº 07/2010 "Adquisición de Equipos Varios"** para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** conforme a lo que se detalla a continuación:
   - Item N° 01 Sillas con Pupitre, a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 114.400.000.- (Guaraníes Ciento catorce millones cuatrocientos mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
   - Item N° 02 Pizarrón Acrílico, a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 2.280.000.- (Guaraníes Dos millones doscientos ochenta mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
   - Item N° 03 Pantalla de Proyección (Deslizable y Fijo por Pared), a la firma A. SARABIA por el monto total de Gs. 14.000.000.- (Guaraníes Catorce millones), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
   - Item N° 04 Teléfonos, a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 1.980.000.- (Guaraníes Un millon novecientos ochenta mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
   - Item N° 05 Aparato para Fax, a la firma A. SARABIA por el monto total de Gs. 1.400.000.- (Guaraníes Un millón cuatrocientos mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
3. **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2010 por la suma correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 13 días del mes de septiembre del año 2010.

Sr. JUAN BENITEZ
Miembro Comité Evaluador

Abog. HUGO ACOSTA
Miembro Comité Evaluador

Lic. HIBAN FUNES RIVERA
Responsable UOC

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Econ. GLORIA NETTO DUARTE
Directora de Administración y Finanzas